

Panamá, 2 de septiembre de 2022

270

APR/ACH.
6/9/22
SMD

C.0340.22

Ministro

MILCIADES CONCEPCIÓN

Ministerio de Ambiente

E. S. D.

Respetado Ministro Concepción:

Por este medio yo, Ismael Barral Noya, ciudadano español, con carné de residente permanente en la República de Panamá número E-8-169914, en calidad de apoderado y con poder de representación de la sociedad PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. SUCURSAL PANAMÁ, sociedad debidamente registrada en la República de Panamá bajo el folio 155647984, con oficinas en la Ciudad de Panamá, Edificio Torre Bicsa, Piso 35, con teléfono 6405-4049, renuncio a la vigencia del estudio de impacto ambiental categoría II, denominado "EXTRACCIÓN DE MATERIAL PÉTREO DE RÍO QUEBRO, ACOPIO DE MATERIAL Y PLANTA TRITURADORA PARA EL PROYECTO DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE LA REHABILITACIÓN DE LA VÍA A VARADERO, PROVINCIA DE VERAGUAS PANAMÁ", aprobado mediante Resolución No. IA-020.2022, de fecha 03/09/2022. Este proyecto no se ejecutará.

De requerir información adicional, estamos a su disposición.

Sin otro particular se despide de usted,

Atentamente,


Ismael Barral Noya
E-8-169914



Yo, JORGE E. GANTES S. Notario Público Primero del Circuito De Panamá, con cédula de identidad personal No 8-509-985 CERTIFICO

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido reconocida(s) como suya(s) por los firmantes por lo consiguiente dicha(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 05 SEP 2022

Testigos

Testigos

Licdo. Jorge E. Gantes S
Notario Público Primero

①

REPÚBLICA DE PANAMÁ GOBIERNO NACIONAL	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por	Alvaro
Fecha	5/9/2022
Hora	3:43 pm